Movilización social de las mujeres para la construcción de la paz: La experiencia de la Ruta Pacífica de las Mujeres en Colombia*

Ana Jimena Bautista Revelo« Colombia

La persistencia, la necesidad y el deseo nos han llevado a enlazarnos con cintas solidarias entre mujeres de todos los colores y creencias: desplazadas, viudas, huérfanas, solas, bien o mal acompañadas, indígenas, negras, campesinas y urbanas.

En la guerra todas y todos somos perdedores. Las mujeres perdemos: derechos, dignidad y la vida de los seres que amamos. Por eso no queremos seguir viviendo en medio de las balas, ni que se siga irrespetando y matando la diferencia. La guerra y las armas paralizan, aterrorizan, nos hacen sentir impotentes, hacen que impere la voz del silencio, la indiferencia, el pánico, la desconfianza de unos y otros, nos hace recordar lo cruel que pasó, como si todos los días estuviera pasando.

Por estas razones, No renunciamos a la memoria de los muertos, no renunciamos a la solidaridad, no renunciamos a nombrar la injusticia, y la iniquidad, no renunciamos a nuestra historia, no renunciamos a mirar la vida de frente. Porque no hay futuro posible sin memoria, ni habrá paz sin memoria. Sin memoria los crímenes olvidados amenazan siempre con ser reeditados.

Nuestra reflexión y compromiso con la vida nos convoca a no dejar impunes éstos crímenes, nos llama a pronunciarnos contra la guerra y la barbarie, y nos empuja a movilizarnos para que el miedo y la impotencia no nos paralicen permitiendo que siga reinando la barbarie demostrada en Machuca, Mitú, el sur de Bolivar, Yolombó, el Naya, El Alto Ariarí, Tumaco, (...) y en cientos de lugares más en Colombia.

Las mujeres en la guerra

La violencia contra las mujeres en Colombia se presenta como un contínuum en sus vidas y no como hechos aislados[1] que tienen por escenario los denominados espacios públicos y los espacios privados, la cual se exacerba en el marco de la violencia sociopolítica y el conflicto armado que vive Colombia desde hace más de seis décadas, la cual ha tenido como escenario sus cuerpos-territorios. Ciertamente los cuerpos de las mujeres en Colombia han sido leídos como premios para los guerreros de los distintos bandos, y se han utilizado como arma de guerra para agredir, debilitar al enemigo, y provocar terror dentro de las comunidades de tal manera que se generen desplazamientos masivos y así lograr el control de los distintos territorios.

Si bien las últimas cifras dadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses indican que durante los años 2007 y 2008 se realizaron 41.475 informes periciales sexológicos, en los que el 84% de los casos las víctimas fueron mujeres, aún resulta imposible cuantificar el número de mujeres que han sido y son víctimas de alguna modalidad de violencia sexual en los casi sesenta años de conflicto armado, en especial por el altísimo subregistro que se presenta ante el miedo a las represalias, estigmatización y revictimización que deben enfrentar las mujeres al denunciar.

Sin embargo, testimonios recabados en diversas investigaciones y los relatos de las mujeres que habitan en zonas ocupadas por los distintos actores armados y víctimas del desplazamiento forzado, indican que la violencia sexual es mucho más frecuente de lo que se cree, de lo que los medios de comunicación difunden y de lo que las estadísticas y los registros oficiales sugieren. De manera reciente la Corte Constitucional en el auto 092 de 2008, reconoció que la violencia sexual es una práctica habitual con diferentes expresiones, sistemática e invisible en el contexto del conflicto armado que se extiende a todo lo ancho del territorio nacional, y que en su conjunto revela un

panorama fáctico de violencia, crueldad y barbarie sobre el cual se ha tendido un manto casi total de invisibilidad, silencio e impunidad a nivel oficial y extraoficial.[2]

De otra parte, de acuerdo con la Consultoría para los Derechos Humanos (CODHES) se afirma que entre 1985 y 2008 el desplazamiento forzado afectó a un total aproximado de 4.629.190 personas. Desde el 2006 de acuerdo con cifras del Estado, las mujeres representan el 51% del total de personas que se han visto obligadas a desplazarse. En términos cualitativos el Auto 092 de 2008 de la Corte Constitucional, reconoció que las mujeres, por el hecho de serlo, sufren un impacto desproporcionado en el conflicto armado y en la vivencia del desplazamiento forzado, identificando riesgos y facetas específicos que deben afrontar por el hecho de ser mujeres.

Sin embargo, las violencias contra las mujeres en el marco del conflicto armado no son únicamente la violencia sexual y el desplazamiento forzado, violencias como [3] Carmen Cecilia Santana Romana [4] Osiris Jacqueline Amaya Beltrán[5] y Judith Vergara Correa[6] en los últimos tres años; así como el despojo de sus tierras y territorios, son algunas de las violencias que viven las mujeres en Colombia.la explotación o esclavización para ejercer labores domésticas; el control del amor al regular a quien se puede amar o no, los riesgos derivados del contacto o de las relaciones familiares o personales -voluntarias, accidentales o presuntas- con los integrantes de alguno de los grupos armados; los asesinatos y persecuciones por la pertenencia a organizaciones sociales, comunitarias o políticas de mujeres, por su liderazgo y/o promoción de los derechos humanos en zonas afectadas por el conflicto armado, algunos desafortunados ejemplos son los asesinatos de Yolanda Izquierdo Berrío.

Es posible afirmar entonces que "existe preocupación por las violencias contra las mujeres en el marco del conflicto colombiano, no solo por lo generalizado y extendido que es, sino también porque los crímenes contra las mujeres están quedando en la impunidad y no son reconocidos como violaciones a su autonomía y a sus derechos humanos fundamentales."[7]

La Ruta

Es precisamente en este escenario, en el que nace la Ruta Pacífica de Mujeres, un movimiento social que se declara feminista, pacifista, antimilitarista, y que promulga una ética de la no violencia. El cual reúne a mujeres diversas y aproximadamente a 350 organizaciones en su mayoría también de mujeres de nueve departamentos del país: Antioquia, Bolívar, Cauca, Chocó, Cundinamarca, Valle del Cauca, Putumayo, Risaralda y Santander.

En 1996 ante la noticia que afirmaba que más del 80% de las mujeres de una vereda del Urabá antioqueño habían sido víctimas de violencia sexual por parte de distintos actores armados, mujeres de distintas regiones del país decidieron movilizarse hasta ese lugar con dos objetivos fundamentales: para denunciar los efectos particulares de la guerra en la vida y en el cuerpo de las mujeres y en sororidad con las mujeres víctimas, entendiendo que si ese tipo de violencia le ocurre a una mujer, el colectivo de las mujeres se ve directamente afectado.

Al ser un movimiento feminista en una sociedad en guerra, la Ruta ha tenido y tiene varios retos, el primero de ellos es el de poder develar y posicionar ante la opinión pública las situaciones de subordinación y opresión contra las mujeres en contextos de guerra, la cual es la agudización de un continúun de violencias que viven las mujeres en tiempos de paz, porque persiste una cultura que legitima y naturaliza las violencias en su contra. Esta tarea ha llevado a la Ruta a plantear la necesidad de recuperar los cuerpos de las mujeres los cuales han sido usurpados:

- 1. Por la iglesia que busca que las mujeres renuncien al placer, a su autonomía sobre su primer territorio, al marcar como su principal función la reproducción,
- 2. Por el capital que valora los cuerpos en la medida en que éstos sean "productivos",
- 3. Por la cultura de consumo que impone la construcción de cuerpos sometidos a determinados parámetros de belleza,
- 4. Por la guerra que ha convertido los cuerpos de las mujeres en el trofeo más preciado para humillar al enemigo. Las mujeres colombianas que habitan en zonas de guerra luchan incesantemente por la autonomía sobre sus cuerpos. En el contexto de guerra, el cuerpo de las mujeres aparece como un territorio en el cual se expresa el poder de la cultura patriarcal. Las relaciones de poder marcan el cuerpo, lo obligan, lo dominan, y lo someten a la negación. Así, recuperar el cuerpo para las mujeres

es eliminar el principal despojo del que han sido víctimas.[8]

Un segundo reto es la exigencia de la resolución negociada del conflicto armado. Lo cual implica que las mujeres se reconozcan como sujetos políticos constructores de paz y no solo como víctimas. En la historia hay un silencio sospechoso sobre los aportes de las mujeres a las ciencias, a la cultura, a la política, incluso a la guerra y a la paz. Es importante reconocer que las mujeres no son pacifistas por naturaleza, ser pacifistas, actuar, propender y procurar construir una cultura de la no violencia, es una decisión profundamente política, que lleva consigo una decisión.

El accionar de las mujeres en contra de la guerra y de la paz ha sido amplio y diverso. En Colombia las mujeres han resistido a la guerra en la cotidianidad, y es desde allí desde donde se afirma la existencia de un enorme capital que es necesario valorar. Se requiere contar cómo las mujeres resisten a la guerra, cómo conciben la paz, la seguridad, cómo es el país que quieren. Una característica de las diferentes negociaciones de paz que se han dado en Colombia es la exclusión de las mujeres en dichos procesos, por lo tanto si el interés es fortalecer una verdadera democracia se requiere garantizar la efectiva participación de los distintos sectores de la sociedad civil y en especial la de las mujeres.

Movilización social y política

El eje de acción principal de la Ruta es la movilización de discursos, sentidos y prácticas que se desarrollan desde la cotidianidad del trabajo que desarrollan las mujeres y sus organizaciones, muchas de ellas ligadas a procesos de soberanía alimentaria que buscan resistir al modelo económico empobrecedor, a la guerra y al despojo, hasta las movilizaciones masivas a los territorios en guerra (Putumayo, Chocó, Cauca, Mutatá) que propenden por la negociación política al conflicto, por la desmilitarización de la vida civil, por la denuncia que el cuerpo de las mujeres es utilizado como botín de guerra, entre otros.

Una característica fundamental de la Ruta es la no violencia Lenguaje que desubica a los guerreros, pues no es el lenguaje de las armas, ni el de los discursos, ni el del hacer la política tradicional, ni el del poder reconocido. Se quiere recordar la experiencia narrada por algunas compañeras del Chocó, territorio que aún se encuentra en disputa entre guerrillas y paramilitares, en donde son estos últimos quienes controlan buena parte del territorio, incluyendo el tránsito por el Río Atrato, arteria fluvial del área, que ahora es vedada para la comunidad la cual se ve obligada a restringir sus movimientos y a refugiarse en sus casas, sumida en el miedo. Fue en este contexto cuando un grupo de mujeres decidieron reclamar para sí el río Atrato. Se subieron en lanchas con sus familias, su música, sus tejidos, y sus alegres y mejores atuendos. Permanecieron allí de un día para otro, diciéndoles a su comunidad que unidas podían hacer muchas cosas, que había que vencer el miedo. Las mujeres llevaron a cabo un acto de resistencia pacifica, de desobediencia civil. Con su cuerpo, con su presencia, y con sus acciones estaban reclamando su territorio. Los paramilitares las miraban desconcertados desde la orilla del río. La intrepidez de las mujeres y su lenguaje los ponía fuera de lugar, sin saber cómo responder., cuando la Ruta actúa, no lo hace desafiante ni incitando a la agresividad, lo hace desde la resistencia y la desobediencia civil, utilizando una fuerte dosis de un lenguaje simbólico.

Lo simbólico transgrede la literalidad de la cotidianidad. Con los símbolos llegan las mujeres de la Ruta a los lugares del país que está más herido, para recuperar los territorios robados por el conflicto. Con los símbolos las mujeres rompen el silencio, son sus metáforas para invitar a otro diálogo, para construir otras maneras de interrelación, para quebrar esquemas y lógicas preestablecidas: La olla vacía, el negro del luto, las flores amarillas, las mariposas, el atrapasueños, el tejido, el color amarillo de la verdad, el blanco de la justicia, el azul de la reparación, el verde de la esperanza, el naranja de la resistencia pacífica, el rojo de la vida ... son todos una invitación a recuperar y a crear nuevos sentidos sobre el imaginario de muerte y miedo que se impone. Con todas esas expresiones, con esos otros lenguajes que las que mujeres reivindican con la misma trascendencia que la palabra, se está creando una nueva cultura de expresión pública que cuestiona el estatu quo y dice no a la guerra.

Contexto actual

En el 2003, la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, señaló que en Colombia "La situación se caracteriza por violaciones graves, masivas y sistemáticas de los derechos Humanos", lamentablemente esta situación no solo prevalece, sino que se ha intensificado gracias a la política de seguridad democrática aplicada por el Gobierno Nacional desde el 2002, cuyo efecto evidente hoy, es la grave crisis humanitaria y el declive del Estado Social y Democrático de Derecho. En materia de derechos humanos algunas cifras revelan la magnitud de los crímenes que se cometen en el país:

- 1. Ejecuciones extrajudiciales: El 18 de junio, el Relator de Naciones Unidas para Ejecuciones Extrajudiciales, Arbitrarias y Sumarias, el Sr. Philip Alston, al pronunciarse sobre los mal llamados "falsos positivos", sostuvo que por la cantidad de casos presentados, su repartición geográfica y la diversidad de unidas militares implicadas, era posible afirmar que las ejecuciones han ocurrido de manera más o menos sistemática, por una cantidad significativa de elementos dentro del ejército. [9] Evidenciando la existencia y permanencia de crímenes de Estado en el país. De acuerdo con la Fiscalía General de la Nación y Procuraduría hoy en día existen al menos 2000 investigaciones en contra de militares por estos crímenes.
- 2. Durante el periodo 2002–2007 fueron víctimas de tortura por lo menos 932 personas de las cuales 82 eran mujeres y 33 eran niñas/os.
- 3. Entre 1994 y 2007, 2227 personas fueron privadas de la libertad de manera arbitraria, de ellas 197 eran mujeres y 142 eran niñas/os, esto gracias a que la política de seguridad democrática promueve que la fuerza pública realice detenciones sin que exista flagrancia u orden expedida por alguna autoridad judicial.
- 4. Según Handicap internacional, Colombia es el país con el mayor número de víctimas de minas antipersona en el mundo.
- 5. Actualmente existen más de cuatro millones de personas en situación de desplazamiento forzado, y se ha dado el abandono forzado y/o despojo de al menos 5.5 millones de hectáreas de tierra.

En relación al debilitamiento del Estado Social y Democrático de derecho, principalmente en los últimos seis años tras la re-elección presidencial y más recientemente tras la posible segunda re-elección se ha evidenciado en el país la acelerada concentración del poder presidencial, y más grave aún sus niveles de influencia sobre instituciones emblemáticas del Estado de Derecho. Se destaca, por ejemplo, la influencia del ejecutivo, más precisamente del Presidente sobre instituciones como la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura[10] y la Corte Constitucional;[11] cooptadas y debilitadas por el "ejercicio abusivo del poder de nominación del Presidente."[12]

Entre los casos más recientes, llaman la atención las represarías que contra la Corte Suprema de Justicia emprendió el ejecutivo como resultado de las investigaciones de los procesos conocidos como la "Parapolítica" y "Yidispolítica"; y su concepto desfavorable a que el paramilitarismo fuera tratado como delito político.[13] Al respecto, una investigación de Dejusticia narra: "El presidente descalificó esta decisión afirmando que la Corte tenía 'un sesgo ideológico', que 'torpedeaba' la paz en Colombia, y que algunos magistrados habían caído en la 'trampa' del terrorismo agónico". Como resultado de dichas afirmaciones, varios magistrados tienen actualmente procesos penales activos en la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes, en donde el presidente tiene mayorías.[14]

Finalmente, en febrero de 2009 la opinión pública conoció que el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) interceptaba ilegalmente los teléfonos de algunos magistrados de la Corte Suprema, líderes sociales, además de defensores y defensoras de derechos humanos, incluyendo la Relatora Especial Susana Villarán, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, entre muchos otros. Al respecto la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado pidieron la intervención de la ONU para preservar el equilibrio de poderes.

El panorama para la sociedad civil se agrava, cuando el Gobierno Colombiano insiste en negar la existencia del conflicto armado interno y lo ha calificado como una lucha contra el terrorismo, lo cual se revierte en una verdadera ausencia de una política de paz, que le permita al país avanzar en soluciones pacíficas y negociadas. Por vía contraria, a través de su política de seguridad democrática se involucra a la población civil en el conflicto armado, a través de la creación de una red de informantes, del programa presidencial "soldados de mi pueblo", de la campaña "soldados por un día", con el apoyo en el pago de recompensas, con la estrategia de la "recuperación social del territorio" que generan una fuerte injerencia de las fuerzas militares en la toma de decisiones de política social en detrimento de las decisiones de las autoridades locales y las comunidades.

Es importante insistir en la vigencia del paramilitarismo en el país, según INDEPAZ, actualmente hay por lo menos 9000 paramilitares armados que hacen parte de 76 grupos que operan en al menos 25 departamentos del país, los cuales siguen teniendo nexos con la fuerza pública y funcionarios del Estado. A finales de 2009 de acuerdo con la Corporación Nuevo Arcoiris se han presentado 85 casos de congresistas[15], y 22 de ex congresistas[16] que han sido judicializados por la parapolíticapor presuntos vínculos con grupos paramilitares.[17]

Por otra parte, el gasto de Colombia en armas, se da en detrimento de una política social de mayor alcance, de hecho la inversión militar ha llegado a 6% del PIB cuando en 1990 el gasto destinado a la seguridad y la defensa nacional era equivalente al 1,4 %.[18] Algunos estudios han demostrado que el gasto en defensa suma todas las transferencias en salud, educación y saneamiento ambiental. De hecho a partir de 2002 con el Plan Colombia, nuestro país, pasó a ser el tercer país del mundo con un mayor aporte de Estados Unidos en lo militar, después de Israel y Egipto. Esto muestra, dicho sea de paso, el peso geopolítico que Colombia tiene, no solo en términos de su riqueza ambiental y por tener costa sobre los dos grandes océanos, sino en términos militares.

Esta afirmación se hace mas evidente hoy con la negociación de un acuerdo de cooperación con Estados Unidos para la utilización de por lo menos siete bases aéreas y navales en territorio Colombiano, que no solo agudiza las ya tensas relaciones con Ecuador y Venezuela, si no que prenden las alarmas de riesgo especialmente para las mujeres con la cláusula de inmunidad jurídica que se desprende del acuerdo para militares y contratistas norteamericanos que impediría a Colombia juzgarlos por sus acciones dentro del territorio.

Adicionalmente es importante resaltar el proceso cultural que lleva consigo optar por la salida militar al conflicto social, político y armado que vive el país, entre las cuales se cuenta la profundización de una cultura militarista, base de la cultura patriarcal "porque la lógica de amigo enemigo, la respuesta violenta a los conflictos o la organización vertical/autoritaria son características militares que potencian y justifican en última instancia en control patriarcal de la sociedad,"[19] además de ser una salida que ignora las causas del conflicto, favorece la impunidad de los crímenes que en él se han cometido y provoca el cierre de espacios políticos desde donde sea posible negociar la paz.

Todos y todas a la Mesa: ¡Negociación política del conflicto ya!

A pesar de las múltiples discusiones sobre la guerra y la paz sociedades como la colombiana no han logrado dar un paso que trasciende a hechos y acciones concretas, entendiendo que la paz implica ir mas lejos a la ausencia misma de la guerra y las armas, entendiendo con ello que la victoria no puede medirse en términos de anulación y declive del otro. La paz requiere la consolidación urgente de salidas negociadas con los actores armados donde la sociedad civil se constituya como bastión del desarrollo teniendo como principal insumo la justicia social la democracia y la desmilitarización de la sociedad.

La Ruta Pacífica en este contexto convoca a los ciudadanos y ciudadanas de Colombia, a los movimientos sociales, a la comunidad internacional a trabajar conjuntamente por una acción prioritaria y urgente en la búsqueda de la solución del conflicto armado y la necesidad de la negociación política y negociada del mismo. En la medida en que el conflicto continúe, las violencias contra las mujeres en el ámbito público y privado se exacerbarán y será imposible proteger, recomponer, restituir y reparar integralmente a las mujeres víctimas de las violencias. Para ello se promoverán acciones con el fin que las mujeres no sean involucradas en el conflicto e impulsará ante la sociedad y el estado a parar la guerra, porque queremos habitar y heredar un país libre de miedos, guerras y violencias.[20]

Para ello, el próximo 25 de noviembre de 2009 la Ruta se movilizará una vez más, en esta ocasión las mujeres en conjunto con otros movimientos y organizaciones sociales a una sola voz reclamarán el imperativo ético que tiene hoy en día la sociedad colombiana y el Estado de parar la guerra a través de la resolución negociada del conflicto, entendiendo que es una vergüenza su permanencia por más de seis décadas.

Bibliografía

Alston Philip, Declaración del Relator Especial de las Naciones Unidas para las Ejecuciones Arbitrarias. Misión a Colombia del 8 al 18 de junio de 2009. Bogotá, 2009. http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/relatoresespeciales/2009/relatores.php3?c at=80

Casa de la Mujer y Ruta Pacífica de las Mujeres, "Las violencias sexuales contra las mujeres en Colombia: una realidad que no se transforma", en *Mesa Mujer y Conflicto Armado. IX informe sobre violencia sociopolítica contra las mujeres, jóvenes y niñas en Colombia*, Bogotá, 2009.

Casa de la Mujer, Acceso a la Justicia para las mujeres en Colombia 2009, informe presentado a la Comisión Interamericana de DDHH, Bogotá, Casa de la Mujer, 2009.

Casa de la Mujer y Ruta Pacífica de las Mujeres, "Política de Seguridad y las Mujeres", en Mesa Mujer y Conflicto Armado. IX Informe sobre violencia sociopolítica contra las mujeres, jóvenes y niñas en Colombia, Bogotá, 2009.

El Espectador, Estudio Indica que el Gobierno influye en ocho instituciones del Estado, Octubre 5 de 2009.

García Villegas Mauricio, Revelo Rebolledo Javier Eduardo, "Mayorías sin Democracia", Bogotá, DeJusticia, 2009.

Isaza José Fernando y Campos Diógenes, Algunas consideraciones cuantitativas sobre la evolución reciente del conflicto en Colombia. en: http://www.dhcolombia.info/IMG/pdf_ConflictoColombiano.pdf Miller Alejandra, La Ruta Pacífica de las Mujeres: cuerpo, territorios y resistencia de las mujeres colombianas frente a las violencias, Popayán, Ruta Pacífica, 2009.

Miller Alejandra, Bautista R Ana Jimena, Meneses Zully Johanna. A las niñas buenas no les pasan cosas malas: Cuerpo, ciudadanía y espacio público de las mujeres en Popayán. Popayán, 2009.

Ramírez Olga Lucía, Frente al armamentismo, la militarización y la inseguridad: desmilitarización de la vida civil y búsqueda de la paz: una visión desde las mujeres, Medellín, Ruta Pacífica de las Mujeres, 2009.

Ruta Pacífica de las Mujeres. Presentación Todos y todas a la Mesa, negociación política del conflicto ya, Bogotá, 2009. http://www.rutapacifica.org.co/movilizacion2009.html

Sevillano Oscar Fernando, Así termina la parapolítica en el 2009, Bogotá, Corporación Nuevo Arco Iris, 2009.

^{*} Sobre esta experiencia se puede encontrar también los siguientes documentos: La Ruta Pacífica de las Mujeres: cuerpo, territorios y resistencia de las mujeres colombianas frente a las violencias, elaborado por Alejandra Millar, y Frente al armamentismo, la militarización y la inseguridad: desmilitarización de la vida civil y búsqueda de la paz. una visión desde las mujeres, de autoría de Olga Lucía Ramírez.

- ** Ana Jimena Bautista, colombiana; Abogada de la universidad del Cauca, candidata a magíster en Derechos Humanos y Democracia en América Latina, Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, profesional de la Casa de la Mujer, integrante de la Ruta Pacífica de Mujeres de Colombia.
- [1] Casa de la Mujer y Ruta Pacífica de las Mujeres, "Las violencias sexuales contra las mujeres en Colombia: una realidad que no se transforma", en Mesa Mujer y Conflicto Armado, *IX informe sobre violencia sociopolítica contra las mujeres, jóvenes y niñas en Colombia*, Bogotá, 2009, p. 31.
- [2] Casa de la Mujer. Acceso a la Justicia para las mujeres en Colombia 2009, informe presentado a la Comisión Interamericana de DDHH, Bogotá, Casa de la Mujer, 2009, p. 10.
- [3] Asesinada el 1 de febrero de 2007. Yolanda lideraba un proceso de reclamación por el despojo de tierras de que fueron víctimas 700 familias. Como consecuencia de este asesinato varias familias no quieren seguir con el reclamo de sus derechos.
- [4] Asesinada el 7 de febrero de 2007. Carmen Cecilia era líder sindical en Urabá y estaba pensando denunciar el asesinato de su esposo por parte de los paramilitares ante la Unidad de Justicia y paz de la Fiscalía General de la Nación.
- [5] Asesinada el 14 de marzo de 2007. Osiris era una mujer wayúu, fue secuestrada, violada y degollada después de negarse a seguir siendo objeto de extorsión por parte de paramilitares.
- [6] Asesinada el 23 de abril de 2007. Judith formaba parte de la organización Corporación para la Paz y el Desarrollo Social Corpades y de la Red Nacional de Iniciativas de Paz Redepaz y acompañaba a las Madres de la Candelaria.
- [7] Casa de la Mujer y Ruta Pacífica de las Mujeres, "Política de Seguridad y las Mujeres", en *Mesa Mujer y Conflicto Armado. IX Informe sobre violencia sociopolítica contra las mujeres, jóvenes y niñas en Colombia.* Bogotá, 2009, p. 25.
- [8] Alejandra Miller, Ana Jimena Bautista R, Zully Johanna Meneses, *A las niñas buenas no les pasan cosas malas: Cuerpo, ciudadanía y espacio público de las mujeres en Popayán,* Popayán, 2009, p. 1 v 2.
- [9] Philip Alston, Declaración del Relator Especial de las Naciones Unidas para las Ejecuciones Arbitrarias. Misión a Colombia del 8 al 18 de junio de 2009, Bogotá, 2009.
- http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/relatoresespeciales/2009/relatores.php3?cat=80
- [10] Si bien Uribe ejerció la mayor parte de su gobierno con un organismo elegido durante la administración Pastrana, hoy seis de los siete magistrados que componen la Sala pertenecen a uno de los partidos de la coalición de Gobierno y, por tanto, tendrían afinidad política. Tomado de El Espectador, Estudio Indica que el Gobierno influye en ocho instituciones del Estado, Octubre 5 de 2009.
- [11] En los gobiernos del presidente Uribe han cambiado los nueve magistrados de la Corte. Hoy está en nivel de influencia intermedio, pues la mayoría de sus miembros tienen afinidad política con el Presidente. Tres fueron ternados por el Ejecutivo [...] Tres más son afines al Gobierno por su filiación conservadora [...] Los restantes parecen neutrales. Tomado de El Espectador, *Estudio Indica que el Gobierno influye en ocho instituciones del Estado*, Octubre 5 de 2009.
- [13] Con esta expresión la opinión pública colombiana conoce los hechos de corrupción que involucran al Ejecutivo y el Legislativo para lograr la aprobación de la reelección. La Corte Suprema condenó a tres ex congresistas y abrió investigación preliminar contra otros 34. La Corte hasta el momento ha demostrado que varios congresistas recibieron dádivas —aparentemente del gobierno— para aprobar la reelección. Tomado de Mauricio García Villegas, Javier Eduardo Revelo Rebolledo, *Mayorías sin Democracia*, Bogotá, DeJusticia, 2009.
- [14] Con esta expresión la opinión pública colombiana conoce los hechos de corrupción que involucran al Ejecutivo y el Legislativo para lograr la aprobación de la reelección. La Corte Suprema condenó a tres ex congresistas y abrió investigación preliminar contra otros 34. La Corte hasta el momento ha demostrado que varios congresistas recibieron dádivas —aparentemente del gobierno— para aprobar la reelección.
- [15] De los cuales 4 han sido absueltos, en 2 casos el proceso fue archivado, las investigaciones se precluyeron en 2 oportunidades, y en 6 casos se dictó auto inhibitorio.
- [16] De los cuales se ha recluido un proceso, se ha archivado uno y se ha absuelto a uno más.
- [17] Oscar Fernando Sevillano, *Así termina la parapolítica en el 2009*, Bogotá, Corporación Nuevo Arco Iris, 2009, p. 4-9.
- [18] Jose Fernando Isaza y Diogenes Campos, *Algunas consideraciones cuantitativas sobre la evolución reciente del conflicto en Colombia*, en: http://www.dhcolombia.info/IMG/pdf_ConflictoColombiano.pdf
- [19] Casa de la Mujer y Ruta Pacífica de las Mujeres. Política de Seguridad y las Mujeres. En. Mesa

Mujer y Conflicto Armado. IX Informe sobre violencia sociopolítica contra las mujeres, jóvenes y niñas en Colombia. Bogotá, 2009. P. 22.

[20] Ruta Pacífica de las Mujeres. Presentación Todos y todas a la Mesa, negociación política del conflicto ya. Bogotá, 2009. http://www.rutapacifica.org.co/movilizacion2009.html

Programa Andino de Derechos Humanos, PADH Toledo N22-80, Edif. Mariscal Sucre, piso 2 Apartado Postal: 17-12-569 ● Quito, Ecuador Teléfono: (593 2) 322 7718 ● Fax: (593 2) 322 8426 Correo electrónico: padh@uasb.edu.ec